RESOLUCIÓN No. 202650045128
28 DE MAYO DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. 9015971, CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR DISPOSITIVOS MULTIMEDIALES, ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS".

LA SUBSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024 expedidos por el Señor Alcalde del Distrito de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 14 de mayo de 2026, el **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección abreviada por el mecanismo de subasta inversa **No. 9015971**, cuyo objeto es "**ADQUIRIR DISPOSITIVOS MULTIMEDIALES, ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS".**

2. Que, el proyecto pliego de condiciones se publicó el día 14 de mayo de 2026, hasta el día 22 de mayo, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II el día 27 de mayo de 2026.

4. Que la entidad para el presente proceso cuenta con un presupuesto oficial de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M.L. ($682.553.704) IVA incluido, distribuidos en 2 lotes de la siguiente manera:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO LOTE IVA INCLUIDO
LOTE 1 – Adquirir dispositivos multimediales y elementos electrónicos	$177.310.411
LOTE 2 - electrodomésticos	$682.553.704
PRESUPUESTO OFICIAL	**$682.553.704**

Dicho presupuesto oficial está amparado en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: 4000125054, 4000125011, 4000125012, 4000125036, 4000125033, 4000125044, 4000125039, 4000125030, 4000125041, 4000125047, 4000125023, 4000125018, 4000125009, 4000125064, 4000125063, 4000125095.

5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "*por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*", las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

I. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

II. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Que, una vez el rol jurídico del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó los requisitos exigidos por este artículo, concluye que el presente proceso de contratación SI se limita a MiPymes Nacional, toda vez que:

- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Dentro de la oportunidad debida se recibieron trece (13) solicitudes de limitación, de las cuales todas cumplieron con el lleno de los requisitos para limitar la convocatoria a MIPYME Nacional de la siguiente manera:

  - ✓ ARHO SOLUCIONES S.A.S. NIT: 901340136-1, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S. NIT. 900824176-9, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ PROMOCIONALES Y TECNOLOGICOS MEDELLIN S.A.S. NIT. 901559376-2, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ EQUIPARO S.A.S. NIT. 890940618-3 allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ ELECTRONICAS VIMAR S.A.S. NIT. 901224177-5, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S. NIT. 901058050 7, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S. NIT. 900740219-5, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ MGM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NIT. 901.394.112-5, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ MENELEC SAS NIT. 901618150 9, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ ARDOBOT ROBOTICA S.A.S. NIT. 901.061.066-5, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.
  - ✓ CESAR TABARES L & CIA S.A.S NIT. 900026709-0, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1046903161

- ✓ ERA ELECTRONICA S.A.S. NIT. 890941592-5, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME municipal.
- ✓ SERTECOPY S.A.S. NIT. 830513039-1, allega solicitud acompañada de los documentos descritos en el decreto 1082 de 2015, acreditando su calidad de MIPYME.

6. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de del proceso de selección abreviada por el mecanismo de subasta inversa **No. 9015971**, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto**: Adquirir dispositivos multimediales, elementos electrónicos y electrodomésticos.

2. **Modalidad de selección**: Selección abreviada mediante subasta inversa.

3. **Cronograma**:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	28/05/2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/05/2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	2/06/2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/06/2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	5/06/2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	10/06/2026	9:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	10/06/2026	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	11/06/2026	23:59:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	12/06/2026	10:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17/06/2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	22/06/2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	24/06/2026	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Apertura de Sobre Económico	25/06/2026	9:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	25/06/2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	26/06/2026	14:00:00
Fecha fin Subasta	26/06/2026	15:00:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/06/2026	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	2/07/2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3/07/2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	6/07/2026	16:00:00

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, en siguiente enlace que lleva al proceso de contratación: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47588288&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. **Valor estimado del contrato**: El valor del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M.L. ($682.553.704) IVA incluido, distribuidos en 2 lotes de la siguiente manera:

   LOTE 1 - $177.310.411

   LOTE 2 - $505.243.293

   TOTAL: $682.553.704

   Dicho presupuesto oficial está amparado en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: 4000125054, 4000125011, 4000125012, 4000125036, 4000125033, 4000125044, 4000125039, 4000125030, 4000125041, 4000125047, 4000125023, 4000125018, 4000125009, 4000125064, 4000125063, 4000125095.

Artículo 2. Limitar el presente proceso de contratación a MiPymes nacional en virtud de lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO
Subsecretaria De Selección Y Gestión De Proveedores
Secretaria De Suministros Y Servicios
Distrito Especial De Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Leonela Echeverri Giraldo Contratista jurídico Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores Logístico: Felipe Ruiz	Mary Luz Acevedo Monsalve Líder de programa Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores	Beatriz Helena Gómez Arango Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia